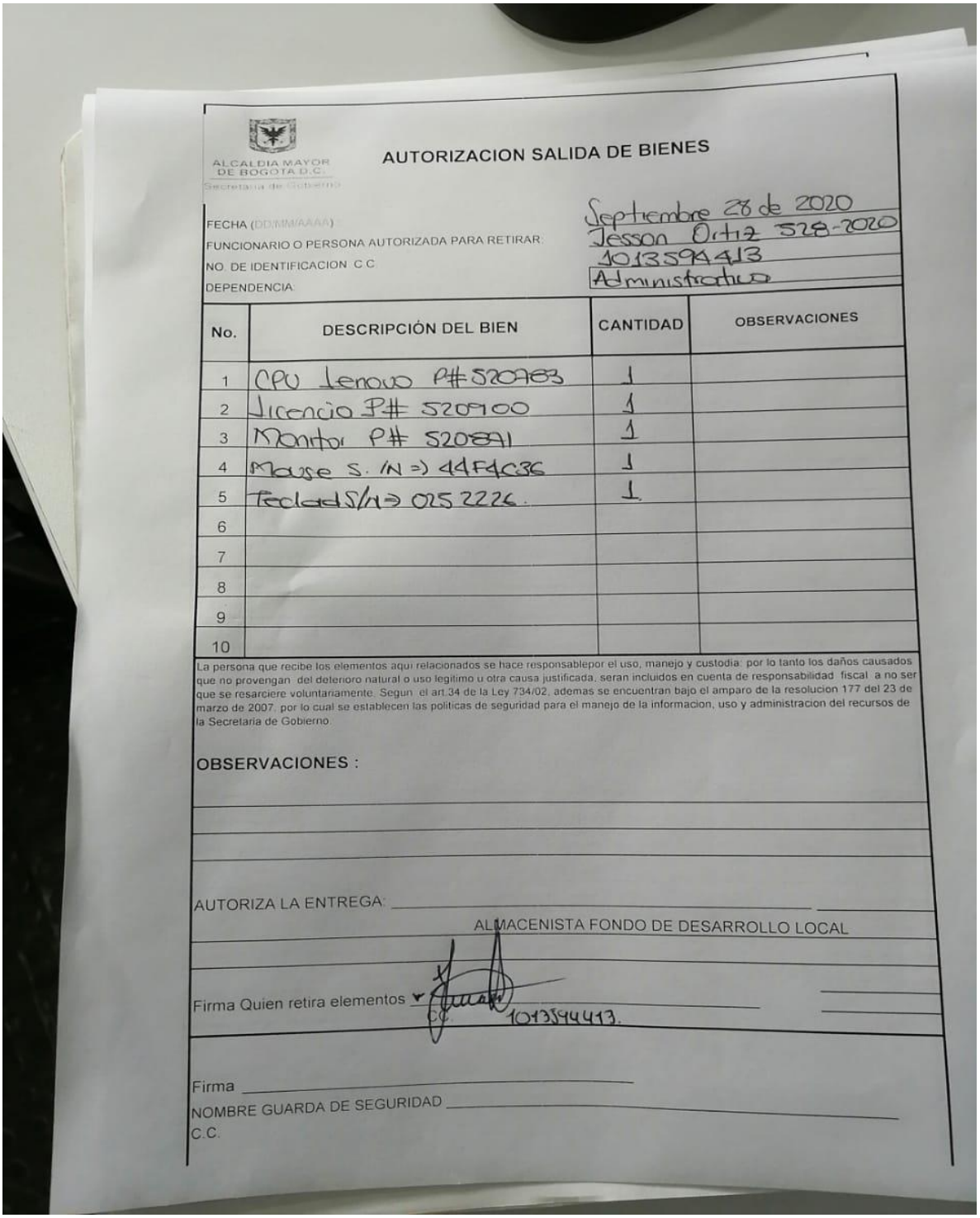
2.1 Retroalimentación de carpetas de entrada y salida de elementos, donde reposan las actas de entrega al área de almacén de elementos como chaquetas y carnets; entrega de equipo de cómputo para contratistas en teletrabajo, entrega de planta ubicada en el calvo sur en calidad e préstamo al DADEP, y entrega de chaqueta azul de la alcaldía.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA): Septiembre 28 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Jesson Ortiz 528-2020
NO. DE IDENTIFICACION C.C: 1013594413
DEPENDENCIA: Administrativo

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	CPU Lenovo P# 520103	1	
2	Licencia P# 520100	1	
3	Monitor P# 520891	1	
4	Mause S. /N => 44F4C36	1	
5	Teclado S/N => 025 2226.	1	
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aqui relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia: por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA: _____
ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos _____
C.C. 1013594413.

Firma _____
NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD _____
C.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA) : Septiembre 10 de 2020

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA) : Septiembre 07 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Ginery Sochica
NO. DE IDENTIFICACION C.C. 79.705.890
DEPENDENCIA: Planeación

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Pares de tapabocas.	8	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia: por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007. por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA: ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos

CC. 79.705.890

Firma

NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD

C.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA) : Septiembre 10 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: FRAY ESTHER DURAN LLANO
NO. DE IDENTIFICACION C.C. 79.924.845
DEPENDENCIA: Buen Trato

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Carnet	1	
2	Chaqueta	1	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia: por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA: _____
ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos _____
CC. 79924845

Firma _____

NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD _____
C.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA): Septiembre 10 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: María Angelica Garzon.
NO. DE IDENTIFICACION C.C. 1.022.331.097
DEPENDENCIA: Liquidaciones y Pagos

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Carnet.	1	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia: por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA: _____

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos _____

CC. 1.022.331.097.

Firma _____

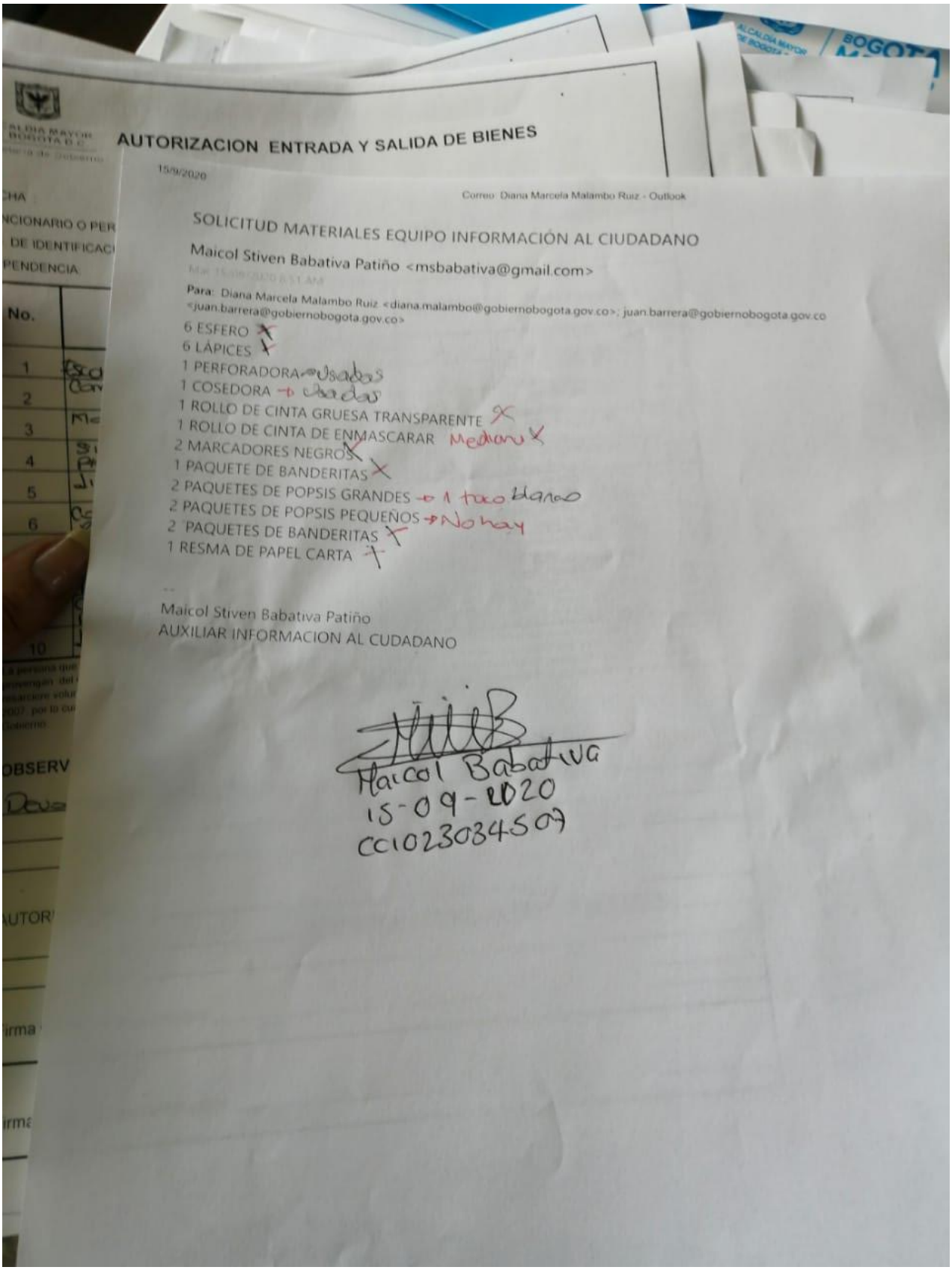
NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD _____

C.C.

CC. 79424845

Firma _____

NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD



ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

15/9/2020 Correo: Diana Marcela Malambo Ruiz - Outlook

SOLICITUD MATERIALES EQUIPO INFORMACIÓN AL CIUDADANO

Maicol Stiven Babativa Patiño <msbabativa@gmail.com>

Mar 15/09/2020 8:51 AM

Para: Diana Marcela Malambo Ruiz <diana.malambo@gobiernobogota.gov.co>; juan.barrera@gobiernobogota.gov.co <juan.barrera@gobiernobogota.gov.co>

6 ESFERO X
6 LÁPICES ✓
1 PERFORADORA → Usadas
1 COSEDORA → Usadas
1 ROLLO DE CINTA GRUESA TRANSPARENTE X
1 ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR Mediana X
2 MARCADORES NEGROS X
1 PAQUETE DE BANDERITAS X
2 PAQUETES DE POPSIS GRANDES → 1 taco blanco
2 PAQUETES DE POPSIS PEQUEÑOS → No hay
2 PAQUETES DE BANDERITAS ✓
1 RESMA DE PAPEL CARTA ✓

--

Maicol Stiven Babativa Patiño
AUXILIAR INFORMACION AL CUDADANO

Maicol Babativa
15-09-2020
CC1023034507

No.

OBSERV

AUTOR

irma

irma

FECHA (DD/MM/AAAA) :

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA) : Septiembre 15 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Hugo Eduardo Rios.
NO. DE IDENTIFICACION C.C. 79.466.372.
DEPENDENCIA: Contabilidad

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Silla Operativa Negra Sin Placa	1	Donada de Secretaria de Gobierno.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia: por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA O RECIBE: _____
ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira o entrega elementos _____
CC. [redacted]

Firma Sanabria Sta Brayan
NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD Brayan Heiler Sanabria Sta
C.C. 1073607516

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA) : Septiembre. 25 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: John Aguirre.
NO. DE IDENTIFICACION C.C. 1016024058
DEPENDENCIA: Infraestructura

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta Azul	1	
2	Carnet	1	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia: por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007. por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA O RECIBE: _____
ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira o entrega elementos :
CC. 1016024058

Firma _____
NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD _____
C.C.

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA): Sep 24/2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Liliana Olaya Cabrales
NO. DE IDENTIFICACION C.C. 45758.081
DEPENDENCIA: Subsidio C.

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta	1	
2	Carnet.	1	
3	Entrada de vehiculo	2	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia; por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por la cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA O RECIBE: CC 79'515.269
ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira o entrega elementos
CC.

Firma
NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD
C.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

AUTORIZACION SALIDA DE BIENES

FECHA (DD/MM/AAAA): Septiembre. 29 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Yeimy Camila Triana Vigoya

NO. DE IDENTIFICACION C.C. 1023959178

DEPENDENCIA: Infraestructura

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Cornet	1	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aqui relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia. por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007. por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZA LA ENTREGA: _____

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos Camila Triana Vigoya

CC 1023959178.

Firma _____

NOMBRE GUARDA DE SEGURIDAD _____

C.C.